

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:  
<https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>

Cáceres, 13 de 04 de 2026

El Funcionario,



COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR  
RESOLUCIÓN nº 368/2026, de 17 de marzo de 2026

Técnico de apoyo para el mantenimiento de Redes de Alerta Radiológica Temprana RAREX y de toma de muestras de Laboratorio de Radiactividad Ambiental asociadas a la Red de Alerta Radiológica Temprana RAREX.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 17 de marzo de 2026

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

**PRESIDENTE:**

D. Francisco Javier Guillén Gerada

**VOCALES:**

D. Carlos María Fernández Marcos

**SECRETARIO:** D. Julio Tovar Sanguino

**REP. SINDICAL:** No asiste.

**Plaza:** PT000234

**Lugar de trabajo:** Dpto. de Física Aplicada, Facultad de Veterinaria. Laboratorio de Radioactividad Ambiental de la Universidad de Extremadura. (Cáceres).

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria

**Tipo de Contrato:** Contrato Laboral. Tiempo Completo

**Duración del Contrato:** Desde la fecha de la contratación hasta el 30/10/2026. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria (y siempre cuya finalización no sea posterior al 31/10/2027). Periodo de prueba 1 mes.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

**ACUERDA:**

1º.- No admitir al candidato D. Sergio Cantos Carrasco con DNI: \*\*\*0857\*\*, al no acreditar le cumplimiento de los requisitos específicos establecido en la convocatoria.

2ª. Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

		VALORACIÓN DE MÉRITOS					
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1.1	1.2	2.1	3.1	3.2	TOTAL
RUBIO ROMERO, DANIEL	***5274**	15	20	15	0	3	53

3º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D. Daniel Rubio Romero**, con NIF: \*\*\*5274\*\*, al ser el candidato que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

4º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a su publicación en <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/> para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

5º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 13 de abril de 2026

El Presidente



Francisco Javier Guillén Gerada

El Secretario



Julio Tovar Sanguino

Los Vocales



Carlos María Fernández Marcos